



Para despachos de officio que se siguen
SALA DE VARIOS AÑOS
DE MIL SETECIENTOS Y
VEINTI Y OCHO

Como lo acordaron para que las cosas tocantes al dho
Publico de esta Villa se acuerden, quise y acordase su Mer
ced y en el Consejo Real de los señores, y conduccion de
siempre para el batallon de Cavallos de guerra en la Villa
de esta Villa y en el dho Consejo Real de lo mayor de esta
Villa de Guayaquil. Y no aver quien asy
de la dha Merced, por lo que se acordase nombrar, Alguacil
Mayor de esta Villa, y a un su Merced,
fueron nombrados para esta Villa Portal
Alguacil Mayor de esta Villa y Huerta, de esta Villa
este tambien por accidente que tiene el dho de al
de esta Villa de esta Villa de esta Villa en su buena
de esta Villa y de esta Villa de esta Villa, desde luego
de esta Villa nombraban y nombraron Portal Alguacil Mayor de
esta Villa y Ministro de Campo y Huerta de Joseph Roman Cayula de
esta Villa respecta a lo que se acuerda, y para esta Villa ex
de esta Villa al qual se le haga honor de aceptar y dho, y por el
de esta Villa, asi lo determinaron y de esta Villa firmaron los
que supieron y no

Pedro Lopez de este
Valera CAMPOS

Martin Salero

En el dicho dia que fue el 11 de Agosto
de esta Villa, acordado a Joseph Roman
de esta Villa lo qual asy el dho
de esta Villa, asi por dicho acuerdo con
de esta Villa

